



Cofinanciado por el fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento", Tema Prioritario 2, con una tasa de cofinanciación del 85% y prefinanciado mediante el préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del convenio suscrito entre éste y el Gobierno de Canarias de fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo de la Red de Parques Tecnológicos de Canarias.

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERROR

Habiéndose advertido un error en la letra b) del apartado 3º) de la cláusula 18º) del pliego de cláusulas particulares que rige la licitación mediante procedimiento ordinario (abierto) para la contratación de las obras denominadas "**EDIFICIO PASARELA RECINTO FERIAL DE CANARIAS**" **OB/03-2014**, publicada en el perfil del contratante de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A. de carácter unipersonal el 24 de diciembre de 2014, debe señalarse que el citado apartado queda redactado como sigue:

b. "En cuanto a los Criterios Subjetivos: -hasta 45 puntos-

Las ofertas se valoraran atendiendo a los siguientes criterios:

1) Plan de Control de calidad de ejecución, hasta 15 puntos, con indicación de:

- *Presentación de la propuesta de Plan de control de Calidad, con indicación expresa del tipo de ensayos, muestreos, análisis, etc a realizar, frecuencia y número de partidas incluidas.*
- *Designación del laboratorio homologado propuesto para el control, independiente de la empresa licitadora y la justificación del nivel de homologación.*
- *Contrato con la empresa de control para la ejecución del proyecto.*
- *Porcentaje del presupuesto comprometido para la realización del control.*

1

2) Programación de las obras, hasta 15 puntos, con indicación de:

- *Programación de la obra, valorada económicamente expresado mediante diagrama de GANTT. La valoración económica se realizará en porcentajes sin hacer mención a cuantías.*
- *Análisis de la distribución temporal de las certificaciones como reflejo de la viabilidad de ejecución en el plazo establecido. La distribución temporal de las certificaciones se realizará en porcentajes sobre el presupuesto sin hacer mención a cuantías.*
- *Identificación de posibles situaciones durante la ejecución de las obras que puedan tener impacto en la ejecución y que requieran de una coordinación especial aportando las medidas preventivas y/o correctivas que se consideren oportunas.*

3) Memoria explicativa detallada del desarrollo previsto de los trabajos, hasta 15 puntos, con indicación de:

- *Memoria de implantación de la obra en la que se detalle y refleje el conocimiento del proyecto, del solar, con análisis de las peculiaridades del sitio,*



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



PREFINANCIADO MEDIANTE PRÉSTAMO DEL
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Cofinanciado por el fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento", Tema Prioritario 2, con una tasa de cofinanciación del 85% y prefinanciado mediante el préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del convenio suscrito entre éste y el Gobierno de Canarias de fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo de la Red de Parques Tecnológicos de Canarias.

acceso, acometidas, zonas de acopio, servidumbre, minimización del impacto del al obra en la actividad del recinto ferial de Canarias, organización de obra, etc.

- *P.E.R.T. (Project Evaluation and Review Techniques) detallado con análisis del camino crítico y programación temporal.*
- *Estudio incorporando información detallada de los recursos humanos y materiales necesarios para realizar cada fase de la obra, y el compromiso de su asignación a la ejecución de la obra objeto de la presente licitación."*

En las Palmas de Gran Canaria a 16 de febrero de 2015

El Órgano de Contratación